ANEP | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

INSPECCIÓN GENERAL DOCENTE

INSPECCIONES DE FÍSICA Y QUÍMICA

Sugerencias para la evaluación de aprendizajes de las asignaturas Física, Química y Ciencias Físicas durante el período de educación no presencial (exámenes, pruebas, etc.)

Sin dudas, enseñar a distancia supone retos y estrategias diferentes a lo que se solía plantear en las clases presenciales pre pandemia por lo que evaluar los aprendizajes de los estudiantes y a partir de aquí tomar decisiones pedagógicas sobre el rumbo a seguir, también debe ser un reflejo de los enfoques didáctico-pedagógicos asumidos.

Si bien la normativa vigente orienta sobre aspectos fundamentales y generales, consideramos conveniente, dada la especificidad de las asignaturas mencionadas, realizar algunas recomendaciones de modo de orientar y apoyar a los docentes en esta desafiante tarea a la que se ven enfrentados, tanto en el día a día así como también en las diferentes instancias establecidas tales como evaluaciones semestrales, exámenes virtuales, etc. Con esa intención realizamos las siguientes puntualizaciones y retomamos algunas sugerencias ya comunicadas en oportunidades anteriores.

- ✓ El docente deberá priorizar la evaluación del proceso llevado a cabo por cada estudiante, considerando los contenidos más relevantes como para el cumplimiento de los objetivos del curso.

- ✓ Se consensuarán entre los docentes de cada asignatura del mismo nivel, los ejes estructurantes del curso y estos serán los pilares en que se apoyará la evaluación.

- ✓ Se procurará, durante la etapa de no presencialidad, realizar planteos y utilizar estrategias que estén centradas en los estudiantes pero que no se limiten a proporcionar un documento escrito y proponer tareas en relación al mismo.

- ✓ La evaluación cumplirá una función reguladora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, permitiendo identificar logros y dificultades de los estudiantes y si es necesario realizar modificaciones en las estrategias de enseñanza utilizadas.

- ✓ Se procurará plantear diversas modalidades e instrumentos de evaluación, en concordancia con las propuestas, enfoques y niveles que se utilicen durante el desarrollo del curso.

- ✓ La evaluación semestral deberá guardar coherencia con el desarrollo del curso y con

las actividades de evaluación realizadas con anterioridad a la misma y con grado de exigencia similar.

Para los exámenes previos que se realicen en la virtualidad:

- ✓ Recordar que las diferentes categorías constituyen una forma de valorar y reconocer el trabajo del estudiante por lo que es beneficioso mantener la diferenciación, favoreciendo siempre al estudiante en sus esfuerzos.

- ✓ Considerando que los estudiantes el año anterior vieron disminuidas, en general, las actividades experimentales se podrá sustituir la prueba práctica, de aquellas categorías que la tengan, por una prueba complementaria (que puede ser escrita y no sobrepasar los 30 minutos) en la que se proponga alguna situación vinculada al trabajo práctico, o en su defecto, con lo trabajado en el curso, que involucre alguna situación problema sencilla contextualizada y que vaya más allá de los tradicionales ejercicios teóricos.

- ✓ En el caso de la prueba oral, se podrá sustituir, en el caso que la mesa examinadora lo considere, por el planteo de una o dos preguntas por escrito (que involucre no más de 15 minutos), complementarias a lo propuesto en la prueba escrita inicial.

- ✓ En cuanto a la estructura y soporte para las evaluaciones escritas podría resultar de utilidad elaborar un formulario de Google para que los estudiantes puedan responder. En el caso de tener alguna duda sobre alguna de las respuestas; se los podría convocar a una instancia oral de modo que pudieran explicitar sus respuestas.

- ✓ En cuanto a la implementación de la prueba remitirse a los documentos aprobados por las autoridades de Educación Secundaria y publicados oportunamente:
  https://www.ces.edu.uy/files/2534-21_03052021.pdf
  (Documento N° 5 del equipo coordinador de gestión y pedagógico)
  https://www.ces.edu.uy/files/2021/news/05/Sugerencias%20ex%C3%A1menes%20virtuales/1-2538.PDF (Sugerencias para la implementación de exámenes en modalidad virtual).

- ✓ Para los exámenes de 2° BD y 3° BD sugerimos tomar en cuenta las pautas publicadas por inspección en octubre 2020.

  (http://liceoencasa.ces.edu.uy/images/pdf/Propuesta_sobre_examenes_inspecciones_Biologia_fisica_quimica_oct_2020.pdf)

Inspecciones de Física y Química, mayo año 2021